

LAGO FORTUNA

Es un embalse formado en el año 1984 con un área de 1 km², para la generación de energía eléctrica a través de la Hidroeléctrica “Ing. Edwin Fabrega. En el año 1998, al efectuarse la privatización de las empresas estatales de servicio pasa a la administración de la Empresa Fortuna, S.A. Durante su segunda fase, en 1993, se amplía la capacidad de captación de agua a 1.5 km².

Se le conoce también con el nombre de Lago Fortuna, siendo el nombre de un cerro. Oficialmente es reconocido por el Instituto Geográfico Nacional “Ing. Tommy Guardia”, quien lo referencia en las Hojas Cartográficas No. 3741 I; 3742 II; 3741 IV; 3742 III con escala 1:50,000, que emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal, Tommy Guardia, 2004).

Se clasifica como embalse de acuerdo a la clasificación de PREPAC, cuenta con una superficie de 1.5 kilómetros cuadrados, ubicándose en la comunidad de Alto La Mina, corregimiento Hornito, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, a los 8°44'01.4" de latitud norte y 82°13'15.9" de longitud oeste lo que representa en UTM 965,558.82 N y 365,702.53 E. (Fig. 1) (Int. Geo. Nal, Tommy Guardia, 2004; Censo, 2000)

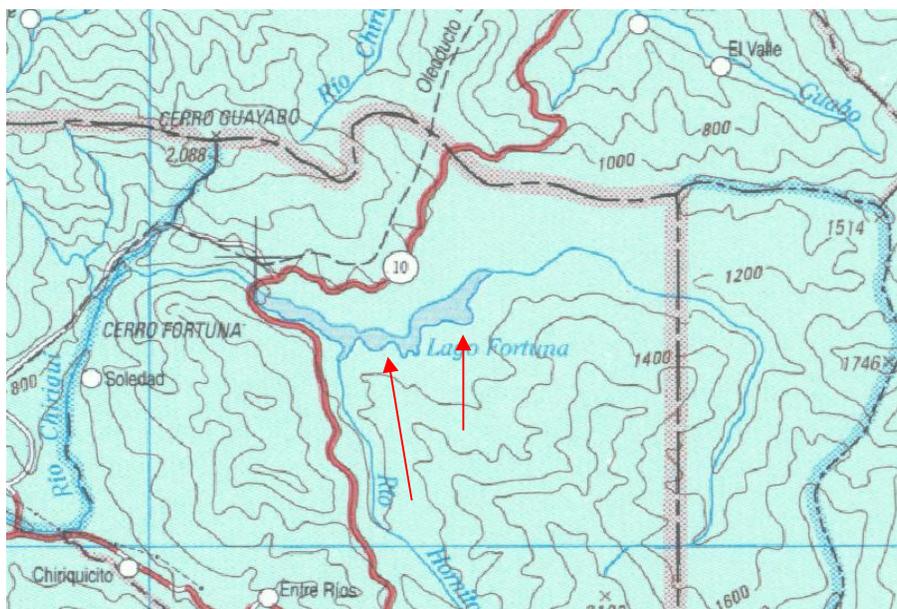


Fig. 1. Ubicación del Lago Fortuna,

El área de la cuenca es de 180.38 kilómetros cuadrados y el área de tierras fluctuantes tiene un valor promedio anual de 1,035 – 1,040 mns/m y rango de variación de 1,010 – 1,050 mns/m. (Adames, A. 1997; Manfredo, G. 2004)

La profundidad promedio es de 30 metros y la máxima de 90 metros (Manfredo, G. 2004)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 9.28 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 16 a 19°C, dureza total de 16 mg/l; calcio de 1.81 mg/l, nitrito de 0.009 mg/l; pH de 7.5 a 9; hierro total de 0.01 mg/l y bicarbonatos de 16 mg/l. (Universidad de Panamá, 2004)



Fig. 2. Vista del embalse, Fortuna
Foto Cortesía: Manfredo, G. 2004

El embalse se encuentra en la Comunidad de Altos La Mina, siendo restringido el ingreso a las áreas adyacentes al cuerpo de agua por razones de seguridad.

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el embalse o en su entorno, sin embargo, se estudia la factibilidad de un convenio de cooperación entre la empresa y el MIDA para la evaluación y puesta en ejecución de actividades acuícolas cónsonas con la sostenibilidad del ambiente.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia), *Cyprinus carpio Koi* (carpa koi) *Cyprinus carpio specularis* (carpa común variedad espejo), *Ctenopharyngodon idella* (carpa herbívora), *Parachromis managuensis* (guapote tigre) y *Cyprinus carpio* (carpa común). (Manfredo, G., 2004) (MIDA-DINAAC, 2004)

Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Roeboides guatemalensis*, (sardina), *Astyanax fasciatus* (sardina), *Rhamdia guatemalensis* (barbudo), *Agonostomus monticola* (lisa o bocachica) y *Brachyrhaphis terrabensis* (Chumpipe o parivivo).

Entre los crustáceos se encuentra el *Macrobrachium americanum* (camarón de río) y el *Pseudohelphusa tristani* (cangreja).

Mientras que en los moluscos se presenta el *Diplodon sp.* (almeja de agua dulce).

Existe un desembarcadero para el uso de operaciones de la empresa, no existiendo estructuras para acuicultura.



Fig. 2 Desembarcadero de la Empresa
Foto Cortesía: Mafredo, G. 2004

El principal uso del cuerpo de agua es para la generación de energía eléctrica con una capacidad de 7,000 kw/hora. (Manfredo, 2004)

No hay presencia de instituciones con actividades en el embalse. La empresa generadora Fortuna, S.A. tiene sus oficinas ubicadas en la localidad Chiriquisito, corregimiento de Hornito, provincia de Chiriquí.

La legislación sobre el embalse implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 55 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No. 73 de 2 de octubre de 1984; No.11 de 1997; No .58 de 1998; No 59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Altos de la Mina, donde se encuentra el embalse, tiene una población de 64 habitantes de los cuales 40.62% son hombres y el 59.38% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 112.00 y la población económicamente activa es

de 33 personas, siendo el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). (Censo 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000).

La comunidad presenta servicio de educación primaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, carretera asfaltada y transporte colectivo.

No se registran actividades grupales o de género en la comunidad. Desarrollando la empresa actividades sociales en beneficio de las comunidades que se encuentran en la reserva.

Las características ambientales del área indican vientos del Norte, precipitación de 4,000 a 8,000 mm y temperaturas de 16 a 20° C. (Manfredo, G. 2004)

El área no presenta plantas acuáticas.

De acuerdo a estudios de la Empresa, la sedimentación ocurre por deslizamientos debido a la alta pluviosidad y fragilidad del suelo y por derrumbes en la carretera a Rambala. (Manfredo, G. 2004) (Figura 3)



Fig. 3 Derrumbes en la carretera a Rambala

Foto Cortesía: Manfredo, G. 2004

En el caso de la contaminación, la misma se dio por el oleoducto sobre los afluentes del embalse y derrame de combustible.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.